Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
493 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUZ DARY GARCIA CACERES	CC	37748025

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	SANTANDER - *BUCARAMANGA* *GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
493 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante la vigencia del contrato 493 de 2025, se brindó atención a personas en los programas de reintegración regular, reintegración especial, proceso de atención diferencial y Reincorporación, logrando atender a febrero 45, marzo 35, abril 33, mayo 30, junio 30, julio 30, agosto 31, septiembre 30, octubre 42, noviembre 41 y diciembre 39. Se termina la vigencia del contrato con 39 asignaciones. Atención con enfoque de género, teniendo identificando 3 mujeres y 36 hombres y se realiza atenciones de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se finaliza la vigencia con 39 personas asignadas y se encuentran ubicados y distribuidos de la siguiente manera: en Bucaramanga (10), Girón (3), Floridablanca (5), Piedecuesta (8), y los municipios de Los Santos (2), San Alberto (1), Betulia(2), Lebrija(4) y Rionegro (4). *Se culminaron (12) persona del proceso de Reintegración Especial, logrando cerrar todos los componentes. *Se realizaron (4) terminaciones a personas del proceso de Reintegración Especial, logrando terminar la Ruta. *Se realizó solicitud a Call Center, todos los meses a las personas en proceso de Reintegración, quienes no se presentaban a la atención psicosocial en cada mes. *Se realiza atención en Base por demanda de la población dos veces cada mes durante todo la vigencia *Se realizaron en el transcurso de la vigencia los siguientes traslados (6): GT Tolima por oferta laboral (1) , GT Cesar por tema de seguridad (1), GT Antioquia (2) por oferta laboral y se realizaron dos traslados internos por reorganización de profesionales en marzo. *Se recibieron (21) traslados internos así: Internos por reorganización de profesionales en marzo (4), en septiembre (3) porque superaron la edad de jovenes, en octubre (10) por reorganización de profesionales y en diciembre (4) por traslado de municipio del mismo GT. *Se recibieron (4) traslados de otros GT así: GT Tolima por tema de seguridad (1) , GT sincelejo por tema laboral (1), GT Antioquia (2) por oferta laboral . * Se recibieron (3) personas que iniciaron el proceso de Reintegración Regular con la ARN en el GT. *Se recibieron (2) reactivaciones de personas del proceso de Reintegración Especial para culminación. PLAN DE TRABAJO - PLAN DE ACCION – Durante la vigencia del presente contrato se realizaron (30) planes de trabajo y (5) planes de acción y se evaluaron (32) planes de trabajo y (3) planes de acción. Se finaliza la vigencia del presente contrato de la siguiente manera: *Ruta regular, ciclo inicial en elaboración (3), en elaboración (5) en ejecución (5) evaluados (2). *Proceso de atención diferencial: Plan de acción en ejecución por (estabilización 2) en largo plazo (3), elaboración (1) evaluado (1) *Ruta Justicia y Paz: en elaboración (3), en ejecución (10)

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
493 - 2025		Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*	
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia del contrato 493 de 2025, se aplica y actualiza la información de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración Regular, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de la siguiente manera: INSTRUMENTOS: * Caracterizaciones de Planes de trabajo de PPR (38) * Formulación de acuerdos (570) * Seguimiento acuerdos (420) * Estado final de metas (95) * Evaluacion PdT (15) * Evaluacion por culminación (12) * Evaluación por terminación (4) * Encuesta de Empleabilidad -Justicia y Paz (80) * Encuesta de Empleabilidad -Reintegración (35) * Entrega unidad de negocio (5) * Seguimiento unidad de negocio (5) * Actualización censo de familia (45) * Censo de habitat: (38) * Conceptos (22) * Actualización ubicación y contacto (45) * Linea Base a la Reintegración (4) * Linea Base Atención diferencial (2) * Caracterización productiva PAD (7) * Tratamiento de datos (5) * informes de avance ((70)
	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Durante la vigencia del presente contrato 493 de 2025, se contó con población asignada en las rutas de reintegración regular, Reintegración especial, proceso de atención diferencial y Reincorporación en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Alberto, Los Santos, Zapatoca, Betulia, Lebrija y Rionegro, brindando atención con enfoque de género basado en plan de trabajo y plan de acción y PRI. Se resalta que hasta el mes de septiembre se contó con dos firmantes en los municipios de Los Santos y San Alberto y por reorganización según objeto contractual fueron asignados a facilitadores. DIMENSION PERSONAL: se desarrollaron 80 asesorías individuales, Se trabajó temas relacionados con proyecto de vida, relaciones interpersonales y socio grupales, estereotipos, genero. Con la población asignada, enfoque de género logrando afianzar conceptos de liderazgo, sentido de pertenencia hacia el proceso y auto conocimiento. DIMENSION PRODUCTIVA: Se realizaron 104 asesorías individuales y grupales en las que se trabajó manejo de las finanzas y plan financiero; exploración del talento de la persona para vincularse a FPT, elaboración de hojas de vida. Se realizo asesoría para la solicitud de 2 unidades productiva de atención diferencial y regular y se entregaron 8 proyectos productivos tanto a población de atención diferencial como regular. DIMENSIÓN FAMILIAR: Se realizaron 30 asesorías individuales atenciones familiares, orientadas a fortalecer relaciones asertivas, reconocer derechos y deberes en la familia, prevenir violencia intrafamiliar, reforzar pautas de crianza y afianzar los vínculos familiares. DIMENSIÓN DE HABITAT: Se realizó 72 asesorías individuales donde se fortaleció el concepto de espacios saludables, realizando ejercicios prácticos de manejo de espacio, Identificación de las condiciones de vida en el hábitat, conocimiento de institución ahorro programado para vivienda e inicio de este, Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, afectaciones del entorno y espacios comunitarios DIMENSIÓN DE SALUD: Se realizaron 71 asesorías individuales donde

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

3		**Si**	se brindó asesoría para vinculación al sistema de salud logrando el 100% de la población vinculada al sistema de seguridad social, medidas de prevención y protección, prevención de salud mental. DIMENSIÓN EDUCATIVA: Se realizaron 40 asesorías individuales, en las que se sensibilizó a las personas asignadas frente al sentido de la educación para su proyecto de vida, se logra la continuidad de personas asignadas de enfoque de género en la metodología "maestro itinerante" y tejiendo saberes, vigencia 2025, logrando avance del beneficio de 8 personas, entre los meses de julio a diciembre 2025, logrando que se graduaran 2 personas. DIMENSIÓN CIUDADANA: se realizaron 100 asesorías por medio de cada categoría de avance donde se muestra la importancia de la Justicia Transicional y de crear espacios de participación en la comunidad; de igual manera se vincula y sensibiliza la población de ruta regular para la vinculación de acciones de servicio social. De igual manera se aplica el código para culminación y terminación del proceso de 16 personas de Justicia y paz . DIMENSIÓN DE SEGURIDAD: se realizaron 54 asesorías individuales, donde se propendió que las personas reconocieran los elementos de victimización y reincidencia, factores protectores de seguridad y protocolo de atención en seguridad; de igual forma se hizo énfasis de factores de riesgo en el entorno y los métodos de prevención que se pueden llevar a cabo para minimizar las amenazas, se contó con la asignación de 8 personas con caso de seguridad, realizando los respectivos seguimientos. AMBITO CULTURA DE LA LEGALIDAD: Se realizaron 5 asesorías individuales con el objetivo de sensibilizar la población asignada sobre como establecer legalidad en el diario vivir. AMBITO JURIDICO Y LEGAL: Se aplicaron 13 códigos, donde se realizó espacios pedagógicos de lectura, análisis y comprensión del decreto de atención diferencial. AMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO: Se aplicaron 44 códigos relacionados con el ámbito donde se desarrollaron actividades pedagógicas de sensibilización frente a la importancia del trabajo comunitario, espacios de reparación del daño, por medio de 5 talleres virtuales y 5 trabajos autónomos de la población asignada objeto de servicio comunitario. CARACTERIZACIÓN: Se aplicaron 298 códigos de caracterización de las diferentes rutas de Reintegración, para aplicar instrumentos, realizar caracterización a los planes de trabajo y acción. EVALUACIÓN: Se aplicaron 57 códigos de evaluación de las diferentes rutas de Reintegración, donde se evaluaron los planes de trabajo y de acción, por finalización del ciclo del plan, por culminación y por terminación.
	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.		Seguimiento a la Generación de Ingresos Durante la vigencia del presente contrato, se realizó la revisión de las fuentes de generación de ingresos de los participantes asignados, así como su acceso a beneficios de inserción económica, proyectos productivos, y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades individuales y el contexto económico. A continuación, se presenta como finaliza la población por ruta: Ruta de Reintegración Regular •6 personas empleadas informalmente en labores agrícolas •1 persona empleada formalmente en el sector avícola •4 personas con trabajos esporádicos en actividades generales •2 personas empleadas en el sector de la construcción •2 personas sin información actualizada sobre su ocupación por estan inactivo . Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz •3 personas empleadas formalmente en el sector de vigilancia •2 personas empleadas formalmente en actividades avícolas y de palma

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4		**Si**	•6 personas con ocupación independiente •2 personas empleadas en el sector de la construcción Proceso de Atención Diferencial (PAD) •4 persona empleada en labores agrícolas •1 persona con ocupación independiente en reparación de electrodomésticos y celulares •1 persona empleada formalmente en el sector de la construcción •1 persona empleada informalmente en el sector de comidas rápidas Beneficios de Inserción Económica (BIE) y Beneficio Económico de Sometimiento (BES): •Se realizó en el transcurso de la vigencia la formulación de 2 BES: BES-PP-38738, BES-PP-39046 y 1 BIE-PDN-38954, logrando ser entregados satisfactoriamente. •Se realizó en el transcurso de la vigencia el seguimiento a (3) unidades de negocio, realizando el acompañamiento a (1) BES-PP-38738 y a (2) BIE-PDN_38954 y BIE-PDN-39044, quedando todos en funcionamiento. •Se realizó en el transcurso de la vigencia la entrega de (4) BES: BES-PP-38738, BES-PP-39046, BES-PP-38952, BES-PP-39257, Y (3) BIE: BIE-PDN-38954, BIE-PDN-39044, BIE-PDN-39221
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	*Durante la vigencia del presente contrato, se realizaron talleres de sensibilización a 6 personas de Atención Diferencial proyectados al servicio comunitario, con quienes se logró en la vigencia, la realización de cinco jornada de sensibilización virtual, y cinco ejercicio autónomo de los participantes, y finalización del ciclo de sensibilización. El codigo para servicio comunitario aplicado fueron (60) PAD SOC SC y (5) PAD SOC SCF * Se cuenta con 3 personas en ciclo inicial que no cuentan con servicio Social. Y Se tiene una persona pendiente de realizar el Servicio social en Los Santos.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la vigencia del presente contrato, se realizó la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, mes a mes verificando las novedades correspondientes y realizando la gestión pertinente en los dos casos encontrados. *Regular: Se verificó el apoyo económico por atención psicosocial de (4) personas. *Personas de Atención Diferencial: Se verificó el apoyo económico por atención psicosocial de (7) personas y dentro de ellas (4) personas se encuentran vinculadas también a Formación Académica. *Reintegración Especial: Se verificó el apoyo económico por atención psicosocial de (10) personas objeto del beneficio y dentro de ellas (3) personas se encuentran vinculadas a Formación para el trabajo y (1) participante de componente especifico. Al finaliza la vigencia de las 39 personas asignadas en el momento, (21) participantes reciben apoyo económico por los diferentes beneficios psicosociales, formación académica y formación para el trabajo.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
493 - 2025		Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*	
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el periodo de la generación de este contrato se implementan las directrices y orientaciones relacionadas con las diferentes Rutas, de acuerdo con lineamientos emitidos por la ARN. *Se participó mensualmente en la reunión con la Coordinadora del GT donde se socializó las directrices de la vigencia, asistiendo a (7) reuniones., logrando reconocer los desafíos de seguimiento a la Ruta de Reintegración. *Se participa en (8) reuniones con la asesora de Ruta para el avance de las metas y el respectivo cumplimiento, así como también se logró reconocer los desafíos de seguimiento a la Ruta de Reintegración. *Se participó en la estrategia cuidándonos para la paz, logrando asistir a (8) actividades programadas, como fueron círculos de la palabra, actividades grupales, escucha segura y se logró identificar factores de cuidado al cuidador. *Se participó en la socialización de (4) talleres realizados por los Brigadistas en el transcurso de la vigencia. *Se realiza (20) acompañamientos y seguimientos presenciales del modelo flexible Tejiendo Saberes en Bucaramanga Colegio Comuneros, logrando la verificación de asistencia de población de la ARN y logrando participar de la Feria de Talentos de Tejiendo Saberes de la ARN, apoyando los emprendimientos. *Se participó en la estrategia Deportiva, logrando asistir a (3) encuentros. *Se participó en la estrategia de parejas logrando asistir a (2) encuentros. *Se participo en la estrategia de jóvenes logrando asistir y apoyar en la sensibilización a (1) encuentro. *Se asistió a la socialización virtual del Cumpleaños de la ARN, transmitido por nivel central. *Se asiste a los Grados y clausura de Tejiendo Saberes de Bucaramanga, con el objetivo de resaltar los logros obtenidos por los estudiantes que obtuvieron el título de bachiller. *Se asiste a los Grados y clausura de Maestro Itinerante de Bucaramanga, con el objetivo de resaltar los logros obtenidos por los estudiantes que obtuvieron el título de bachiller. *Se asiste y participó en 3 Comités Técnicos de Tejiendo Saberes en Bucaramanga, Colegio Comuneros, logrando avanzar en el modelo flexible. *Se participa en reunión con la asesora de Ruta para el avance del Informe técnico solicitado por la Coordinación. *Participación en (5) sesiones virtuales del Servicio Comunitario, enfocada en la sensibilización de las PAD sobre la importancia de dicho cumplimiento en el proceso de atención diferencial. * Se participa en la (3) capacitaciones de Fortalecimiento Técnico FA y FPT, brindado por nivel central, logrando conocer los lineamientos. * Se participa en la (2) capacitaciones de Fortalecimiento Técnico de informes de avance, brindado por nivel central, logrando conocer los lineamientos. *Se asiste y participa en un almuerzo organizado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), como reconocimiento al trabajo realizado en mi rol de profesional reintegradora. Este espacio fue una oportunidad para compartir experiencias, fortalecer lazos con el equipo y reafirmar nuestro compromiso con la labor que desarrollamos en favor de la reintegración y la construcción de paz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo de la generación del presente contrato, se realiza seguimiento a los protocolos de atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares: * Se articula con la profesional psicosocial la aplicación de (2) pruebas de evaluación Multiaxial (EMP) de personas a culminar que no contaban con la prueba, así como también la aplicación de (6) EMP de población en adaptación y vinculación. * Se articula con la profesional psicosocial la entrega de (16) Resultados de pruebas de evaluación Multiaxial (EMP-R) para culminar y terminar a personas de Justicia y paz. * Se articula con la asesora de ruta para la revisión y viabilidad de (24) actas del beneficio de formación académica, formación para el trabajo, psicosocial, terminaciones. *Se articula con la coordinadora para la firma de 24) actas del beneficio de formación académica, formación para el trabajo, psicosocial, terminaciones. * Se articula con los profesionales de grupo de sostenimiento Económico (GSE), para solicitar (1)Beneficio de Inserción Económica y (2)Beneficios Económico al Sometimiento. Así como se articula para la entrega de (3) Beneficio de Inserción Económica y (4) Beneficios Económico al Sometimiento. Y se articula el seguimiento a las unidades de negocio (2) ISUN y (2) ISPPI. * Se articula con el profesional de atención para solicitar (6) traslados a otros Grupos territoriales y se reciben (21) traslados internos y (4) traslados de otros grupos territoriales. * Se articula con dos profesionales de otros grupos territoriales para realizar (2) cierres de matrículas de formación académica. *Se articula con el técnico de archivo la entrega de 419 folios a la oficina de gestión documental generados en los meses de febrero a diciembre 2025. *Se articula con el técnico de digitación la entrega 20 planillas IR-F-38 asistencia de formación académica del colegio comuneros en la estrategia Tejiendo Saberes, (4) planillas IR-F-38 asistencia de formación académica Tecnológica del SENA y (6) planillas IR-F-43 de atención psicosocial de inasistencias de personas inactivas. * Se articula con el profesional administrativo para gestionar (11) informes de actividades. *Se articula con la asesora de ruta para la aprobación de (12) culminaciones de Justicia y Paz y (4) terminaciones. *Se articula con el asesor jurídico la revisión de antecedentes jurídicos para la culminación de (12) personas de justicia y paz y (4) terminaciones. * Se articula con la Coordinación y Asesor jurídica la firma de (16) Actos administrativos.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad		Durante el periodo de la generación de este contrato, se elabora y entrega informes e insumos solicitados de la siguiente manera: *Se realizo solicitud y legalización de 36 comisiones realizadas en los municipios de San Alberto, Zapatoca, Los Santos, Rionegro, Betulia y Lebrija *Se enviaron a la asesora en apoyo a la coordinación para la revisión de la información y viabilidad para la coordinadora del GT-Santander 11 informes de actividades con evidencias y un informe final de la vigencia del contrato, *Se remitió a digitación 20 planillas IR-F-38 asistencia de formación académica del colegio comuneros en el Modelo Educativo Tejiendo Saberes, correspondiente en los meses de julio a noviembre 2025. *Se remitió a digitación 4 planillas IR-F-38 asistencia de formación académica Tecnológica del SENA. *Se envió de manera digital al profesional de digitación 6 planillas IR-F-43 de atención psicosocial de inasistencias de personas inactivas. *Se realiza reporte a la asesora de Ruta del Seguimiento de las personas vinculadas a la estrategia Tejiendo saberes de Bucaramanga. *Se realiza informes de población interesada en Diplomado para la UDES en los dos semestres, realizando seguimiento. *Se realiza informe de convocatoria de población interesada en la Estrategia Tejiendo Saberes *Se realiza informe de población que requiere validación básica Primaria de PAD, logrando 2 validaciones con la UNAD. *Se realiza informe de convocados a la Jornada de Salud en Bucaramanga.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

		Si	*Se realiza informe de postulación de personas en proceso de reintegración para convocatoria de actividad de jóvenes. *Se realiza reporte de postulación de personas en proceso de reintegración para convocatoria a la actividad de parejas. *Se realiza reporte de postulación de personas en proceso de reintegración para convocatoria de Taller de nuevas masculinidades. Se entregaron 419 folios a la oficina de gestión documental generados en los meses de febrero a diciembre 2025. *Se entregaron a la asesora de ruta 69 informes de avance de personas de reintegración especial. * Aplicación de acta IR-F-92 de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial (15) * Aplicación de acta IR-F-95 de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial (15) * Aplicación de acta IR-F-93 de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial (14) * Aplicación de acta IR-F-96 de Terminación psicosocial del proceso de Reintegración Especial (2) * Aplicación del formato GL-F-55 notificación personal a las personas culminadas (12) y (4) Terminación. * Se generaron Actos Administrativos de culminación del proceso de Reintegración Especial (12) y terminación (4) * Aplicación de acta IR-F-94 Agotamiento del tiempo máximo en educación (2) * Aplicación de acta IR-F-97 Agotamiento del tiempo máximo en formación para el trabajo (2) * Aplicación de acta IR-F-17 Culminación del beneficio de Gestión en educación (2) * Se aplicó acta IR-F-124, información del beneficio de inserción económica (2) *Se generaron actas para la Entrega de 7 unidades de negocio. *Se generaron formatos ISUN e ISPRO de seguimientos a 3 unidades de negocio *Se realiza aporte de municipios y Recomendaciones al informe técnico solicitado por Coordinación. *Se realiza informe de proyección BIE y BES 2026 *Se realiza informe de proyección culminaciones 2026 *Se realiza informe de proyección Formación para el Trabajo para 2026.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	En el periodo de la generación de este contrato, se realizan registros de información de las personas asignadas en los sistemas de información ARPA Y SIRR, de la siguiente manera: PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS (ARPA): *Se registró 35 caracterizaciones de plan de trabajo *Se registró 250 acuerdos para plan de trabajo *Se registró (480) seguimientos a los acuerdos establecido de las diferentes Rutas de la población asignada. * Estado final de metas (210) * Evaluación PdT (32) * Encuesta de Empleabilidad -(JUSTICIA Y PAZ) (95) * Encuesta de Empleabilidad -Reintegración (30) *Se registró (1009) registros de asistencia correspondientes a atenciones de población asignada en toda la vigencia, en estado activo e inactivo. INSTRUMENTOS (SIRR): *Se registró (69) Actualización de Informes de Avance. * Actualización de ubicación y contacto (45) (SIRR) *Se registró (15) cierre de Formación Académica por culminación y (4) cierres por terminación. * Se registró (15) cierres de Formación para el trabajo por culminación y (4) cierres por terminación. *Se registró (12) cierres de Psicosocial para culminación y (4) cierres por terminación *Se registró (16) cierres de Salud para culminación. *Se registró (11) matriculas y cierres de matrículas de Formación Academica del Modelo Educativo Tejiendo Saberes de Bucaramanga. *Se registró (11) máximos niveles de Formación Académica.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
493	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LUZ DARY GARCIA CACERES Firmado digitalmente por LUZ DARY GARCIA CACERES		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	**LUZ DARY GARCIA CACERES**	**Nombre:**	**JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS**
		Cargo:	COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA - MEDIO

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx